



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada **María Pía MAZZOTTA, DNI Nº 25.202.195**, Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de Instrucción de Vigésima Octava Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 18 de diciembre de 2025.-

R-4206/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA